EDICTO

Nº Edicto: 7895

Carátula: PONTE, RAÚL OSVALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2866-C2021
1ª Ins.:20880-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6029

Texto del edicto: Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Mineria Nº 5 de la III Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Unica a cargo del Dr. Roberto Iván Sosa Lukman, sito en la calle Pje. Juramento N° 190 Piso 4° de San Carlos de Bariloche, ordena la publicacion del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Raul Osvaldo Ponte, D.N.I 11.715.487, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en autos: **"PONTE, RAÚL OSVALDO S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte Nro. 20880-21** . - San Carlos de Bariloche, 25 de agosto de 2021.----------